

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 6.497/2013

D. Miguel Ruz Salces, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 16 de julio de 2013, aprobó el expediente de Rectificación de saldo

inicial cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto "

Lo que se expone al público por plazo de quince días para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que consideren oportunas. El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones y/o alegaciones a los mismos.

Montalbán a 18 de julio de 2013. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.